**INTRODUCCION**

Con la elaboración del presente documento se enmarca para presentar las actividades que ha desarrollado en el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2017, las Unidades de la Niñez, Adolescencia y Juventud y la Casa de la Cultura, dependencias de la Municipalidad de Villa El Carmen y que abarca un trabajo con este sector poblacional de todo el municipio. Y relacionando a este grupo jurídicamente con un Sistema de Protección para la Niñez y Adolescencia y todos sus atestados legales que demandan la participación activa de estos, podemos mencionar las siguientes actividades desarrolladas.

**UNIDAD DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

Esta unidad tiene un enfoque orientado en fomentar la participación y el resguardo y protección de derechos, garantías y deberes de la Niñez, Adolescencia y Juventud del municipio. Por lo tanto se retoman actividades de seguimiento al Plan de trabajo presentado a inicio de año por esta unidad, se destacan las siguientes actividades:

**Seguimiento y participación ante Comité Local de Derechos**

Ser el enlace entre la municipalidad y el Comité Local de Derechos, la Alcaldía Municipal de Villa El Carmen en su trabajo para salvaguardar la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud ha mostrado en sus años de trayectoria la ratificación del compromiso en la labor por la promoción y vigencia de los derechos de nuestras niñas, niños, adolescentes, las y los jóvenes, prueba de ello es la creación de este órgano administrativo municipal y que resultó ser el quinto a nivel de país y el primero a nivel departamental, que ratifica el enorme interés de la municipalidad por proteger y velar por derechos de la niñez y adolescencia. Muestra de este compromiso son los hechos en materia de recreación, educación, salud, infraestructura deportiva entre otros de vital importancia para el pleno goce y desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud del municipio, de modo especial las apuestas de este Gobierno Municipal, en nuestra responsabilidad velar por la garantía de los derechos colectivos de todas las niñas, niños y adolescentes y considerando lo establecido en los artículos 153 y 154 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en conformidad a los dispuesto en los artículos 19, 20, 22 y 24 de Reglamento de Organización y funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez, y de la Adolescencia y bajo el uso de las facultades legales que le confiere acuerda seguir apoyando financiera y técnicamente al comité local de Derechos de La niñez y la Adolescencia de este municipio. Todo esto en materia de derecho, orientados en el cumplimiento de la Ley.

Es entonces en este sentido que se brinda un seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias que realiza este comité en al menos dos veces al mes, Se ha brindado el proceso de seguimiento para presentar ante el concejo municipal la documentación necesaria para las nuevas designaciones de MINSAL y MINEDUCYT (en proceso de ratificación) y completar así el colectivo del CLD. Otra actividad importante coordinada juntamente con el CLD es la actualización de la Política Municipal de Niñez, proceso que se está en la etapa de preparación de las personas que harán el levantamiento de la información, se destaca el apoyo que se gestionó con Plan El Salvador y FUNDASIL, y esta última a designado a dos recursos técnicos para capacitar al equipo que hará el estudio y sistematización de la información, destacando que ya se contabilizan cuatro jornadas de capacitación y restando dos talleres, el objetivo es a finales del presente año elaborar el borrador de la política municipal actualizada con la Política Nacional de Niñez y Juventud.

**Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV)**

Otra función de esta unidad es brindar el seguimiento a la ejecución de actividades del Plan Municipal de Prevención de Violencia, proyecto financiado y coordinado entre la municipalidad y la agencia de cooperación USAID, este proceso continua para el presente año retomándose en el mes de Abril con las jornadas mensuales establecidos en el Plan, y se toma a bien el organizar este colectivo internamente, por ello se creó el Equipo Técnico Planificador para darle seguimiento a todas las actividades que demanda este proceso, dicho equipo está formado por encargado Unidad de Niñez y Adolescencia, Secretaria Municipal, Auditor Interno y encargado de comunicaciones y con el apoyo técnico del designado por Prepaz, todo esto avalado por la alcaldesa Municipal y coordinadora del CMPV, En la organización interna se llegó a consenso de crear mesas líderes del sector comunidad y religioso, además de miembros de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el municipio. Se debe destacar que muchas de los proyectos, programas y acciones que ejecuta la municipalidad están inmersos en el Plan de Prevención por un quinquenio comprendido entre 2017 y 2022.

**Monitoreo a Centro de Bienestar Infantil**

Para el Centro de Bienestar Infantil “Santa Leticia” que funciona en el Cantón San Antonio se le brinda el seguimiento y se apoya con el pago de viáticos para las agentes educadoras y se a llevado el proceso para lograr que desde la Asociación de Mujeres ASMUR, se lleve el manejo de los fondos que sirven para el pago de los alimentos y el desembolso que hace el ISNA para las dos agentes educadoras que trabajan en este Centro de Bienestar Infantil, desde la municipalidad se asume el pago del local y de los servicios para el funcionamiento de este centro infantil.

**Programa municipal de apoyo a la educación 2017**

En el marco del apoyo que la municipalidad brinda a adolescentes y jóvenes que desean continuar sus estudios de educación media y superior, se comienza a inicio de año con la recepción de documentos para alumnos de antiguo y nuevo ingreso.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

Para darle continuidad al proceso de formación y de participación del sector de jóvenes becados, en base a lo que establece el reglamento de becas vigente para este año, se han realizado jornadas para desarrollar diversas actividades entre las cuales podemos mencionar:

* Jornadas de limpieza en casco urbano y zonas aledañas: Esto se desarrolló con la participación de jóvenes y señoritas becados de bachillerato y universidades y uno de los objetivos aparte de contribuir al cuido y mejora del ambiente, es fomentar la convivencia y participación de los jóvenes en actividades sociales.
* Reforestación: Para continuar con el proceso de sensibilización en el tema de cuido y protección del ambiente, se llevó a cabo una jornada de reforestación con todos los jóvenes del proyecto de becas, actividad realizada en vacaciones del mes de agosto aprovechando la semana de descanso del periodo vacacional. Logrando así una masiva convocatoria y sembrando más un promedio de 150 árboles maderables en la zona del polideportivo municipal.

**ACUERDOS**

* Para seguir reafirmando el compromiso de los beneficiarios del proyecto de becas para el año 2017, se continúa con un proceso de formación y capacitación en temáticas de habilidades para la vida para los estudiantes de educación media y superior. Las jornadas se programan al menos una vez por mes, exceptuando el mes de celebración del festival del maíz en cual los jóvenes están distribuidos todos los días de la semana para apoyar en la elaboración del vestido, carreta y collares de maíz.
* Por acuerdos establecidos en el reglamento de becas 2017 se cuenta para seguir en el proyecto de becas se tomara como parámetro, la asistencia de los jóvenes a las jornadas convocadas por la municipalidad.

**SUGERENCIAS PARA EL PROYECTO**

1- Solicitar un mayor protagonismo de la comisión de educación en la selección de los beneficiarios acorde al reglamento de otorgamiento de becas.

2- Evaluar con criterio técnico el otorgamiento del apoyo partiendo de las observaciones realizadas por la corte de cuentas.

3- Que la comisión de educación establezca un ritmo de reunión para evaluar los avances del proyecto (monitoreo y evaluación de notas obtenidas por beneficiarios en los periodos establecidos) esto en conjunto con el técnico designado por la municipalidad.

4- Modificar acorde a las exigencias actuales el Reglamento de Apoyo a la Educación vigente, ya que debe de actualizarse y reformarse para dinamizar el proyecto.

**Nota:**

Como responsable de la documentación de este proyecto para el presente año, es de mencionar que el año 2017 ya está debidamente ordenado por expediente, y el presente año está a la espera de la entrega de documentos de universitarios y notas de los periodos restantes para los bachilleres.

**Participación en Ecosistema de apoyo a iniciativas emprendedoras**

La municipalidad enmarcada en el apoyo a fomentar iniciativas de emprendimiento que generen ingresos económicos para las familias y mejorar su calidad de vida y desarrollo comunitario, crea alianzas estratégicas con instituciones que trabajen y apoyen estas iniciativas, y como resultado juntamente con la Ong Plan El Salvador nace el **Ecosistema de Apoyo a los Emprendedores/as,** que viene a ser un colectivo donde están representados todas las instituciones de gobierno y no gubernamentales, emprendedores/as, financieras y otros actores de la sociedad, para buscar el generar sinergias que favorezcan el crecimiento y desarrollo de los emprendedores y sus iniciativas. A nivel municipal se crean las escuelas para emprendedores y partiendo de la identidad cultural del municipio se basa en el cultivo de plantas y en menor escala el apartado de la apicultura, desde el año pasado se iniciaron estos procesos y para el actual se consolido con la graduación de 35 participantes, en su mayoría mujeres y jóvenes, lo que viene a posicionar al municipio como uno de los que mayormente apoya a este sector, brindándoles su formación técnica y su capital semilla para su respectivo desarrollo y crecimiento, todo esto es parte de los convenios institucionales entre la municipalidad y la ONG Plan El Salvador.

**Apoyo a Comité Municipal de Deporte**

Recibiendo una orden de la Sra. Alcaldesa Municipal de integrarme a apoyar actividades del comité de deporte, básicamente en el torneo de futbol sala nocturno, estas actividades se inician en el mes de Julio con las reuniones para la organización de dicho torneo. Mencionando que a esta fecha el torneo se está desarrollando los días viernes a partir de las 5 de la tarde en la cancha sintética del polideportivo municipal, y las reuniones con los representantes de los equipos se lleva a cabo todos los días lunes a partir de las 4 de la tarde. Uno de los objetivos para fomentar el deporte y la prevención de la violencia se basa en implementar torneos de futbol es varias ramas es así como también participo en las reuniones del torneo de futbol sala femenino y el dominical, los días miércoles a las 3 de la tarde. Una de las sugerencias que me permito hacer es el crear un plan de trabajo para este comité y que en el mismo se programe todos los torneos de futbol en sus diferentes modalidades y tomando en cuenta todos los cantones del municipio, para evitar la saturación de torneos y tener un mejor control sobre la ejecución de los mismos.

**Talleres vocacionales**

Como parte de los talleres que imparte la municipalidad desde finales del año anterior se implementó un taller de manualidades, dibujo y pintura enfocada a niños y niñas de 8 años hasta los 15 años, proceso que finalizo con una entrega de un diploma que reconoce la participación y el aprendizaje de los infantes en este taller. También se continua con un proceso de enseñanza con la escuela de karate-do, que a pesar que la nómina de integrantes de este grupo no sobrepasa los 10 niños y niñas se ha mantenido con un proceso de seguimiento por más de cuatro años lo que demuestra el crecimiento que han desarrollado los participantes en esta escuela, podemos mencionar ejemplos de participación en eventos a nivel departamental y nacional de algunos de sus miembros, logrando resultados satisfactorios. En el apartado de la escuela de futbol municipal.

**ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA**

Como parte de conservar las tradiciones religiosas y culturales del municipio el último día del mes de Mayo se celebró la tradicional Flor de Mayo, donde la municipalidad asume toda la logística y financia esta actividad, que engrandece la cultura de nuestra Villa El Carmen.

Para el mes de Julio donde se celebran las fiestas patronales se promovieron actividades de esparcimiento y recreación para la población, definiendo días de celebración para la niñez, juventud y adultos mayores. También se participó de los actos litúrgicos religiosos principalmente en la misa patronal. Esto viene a reafirmar el enorme compromiso de la municipalidad en fomentar la participación activa de todos los habitantes del municipio.

En Agosto se celebró el tradicional Festival del Maíz que la municipalidad a través de la Casa de la Cultura coordina y financia, se debe de resaltar el enorme auge que cada año se comprueba en esta celebración no solo por la población local sino el turismo que logra apreciar y visitar nuestra municipio.

Para Septiembre se trabaja en coordinación con el Ministerio de Educación y representado por medio de los centros escolares del municipio, el desfile del 15 de Septiembre que involucra a los niñas y niñas pertenecientes a las parvularia de los cantones de: El Carmen, San Antonio, concepción, y se suman a esta actividad los participantes del proyecto de círculos familiares de primera infancia y el Complejo Educativo Rafael Barraza Rodríguez. Mencionar que para esta actividad cívica se involucra la Banda Municipal juntamente con el grupo de danza de la casa de la cultura que embellecerán el desfile y deleitaran con sus bailes.

En diciembre se trabaja en la decoración navideña del parque central del municipio y en las instalaciones de la alcaldía municipal, además de participar en la entrega de juguetes en todos los sectores del municipio. Además se apertura los talleres de verano que comprende una diversidad e actividades para que la niñez y adolescencia se involucre como por ejemplo: Taller de Dibujo, pintura y manualidades, de ajedrez, inglés, matemática y ballet; anexados a los talleres que han funcionado durante todo el año (escuela de futbol y karate-do).